

Apoyo pedagógico a escuelas

Documento orientador



Presentación

El desarrollo de la función de **Apoyo Pedagógico a Escuelas (APE)**, enmarcado en la Ley de Educación Nacional N° 26206 y la Res. CFE 140/2011 se propone el fortalecimiento de la tarea docente, especialmente en escenarios post pandémicos; el mejoramiento y renovación de las prácticas de la enseñanza y de los aprendizajes en las escuelas; la formación de las y los docentes en ejercicio y el fortalecimiento de la formación inicial de las y los profesores en formación, dándole centralidad al trabajo institucional, interinstitucional y territorial entre ISFD y escuelas de los diferentes niveles.

La función de APE se vincula íntimamente con las otras funciones, de formación inicial, permanente e investigación, ya que es en ese entrecruzamiento que la formación docente se potencia a sí misma, habilitando diálogos con los niveles para los que forma. Diálogos que se traducen en acciones, en búsqueda de mejores estrategias institucionales y pedagógicas, de respuestas a problemas pedagógicos, en producción de propuestas interinstitucionales que trascienden ampliamente la transferencia puntual y vertical de un saber, de unos a otros.

Diseñar dispositivos de apoyo pedagógico a escuelas en el territorio implica planificar el diseño de diversas estrategias que den respuesta a las necesidades, condiciones y culturas institucionales en las que se inscribe la tarea docente. Se trata de habilitar un espacio de encuentro “entre varios”, de diálogo en torno a la búsqueda de un saber colectivo que tanto la escuela como el ISFD portan, producen, generan, conciben y materializan en actos cotidianos. De esta forma se valoran los conocimientos que los/as docentes han construido a lo largo de su trayectoria, desde la formación, en las aulas, potenciando lo que ambas instituciones tienen para compartir.

La función de APE permite articular *sujetos, prácticas y trayectorias* en el:

- Fortalecimiento del desarrollo curricular
- Fortalecimiento de la gestión institucional
- Fortalecimiento de la articulación de la formación docente con el resto del conjunto del sistema educativo

Con el propósito de avanzar en la institucionalización de la función de APE, en el marco del Componente II del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5to de la Resolución CFE N°407/2021 es que se presenta la convocatoria para presentación de proyectos de apoyo pedagógico a escuelas que se harán en co-construcción de los ISFD con las escuelas .

Desafío político pedagógico: integralidad y transversalidad

Pensar los lineamientos político-pedagógicos nacionales, jurisdiccionales e institucionales desde la complementariedad busca dar respuestas integrales a las problemáticas que se presentan en torno de las trayectorias formativas, abonando al desarrollo de estrategias con perspectiva institucional.

Reconocer que cada propuesta formativa entrama una multiplicidad de formas de enseñanza y formatos, organiza contenidos, tiempos y espacios de manera singular y habilita así determinados recorridos posibles –y tal vez obtura otros–, implica asumir responsabilidades colectivas e institucionales para garantizar aprendizajes significativos de las y los estudiantes de formación docente. Esta perspectiva mira, más allá de esfuerzos y posibilidades individuales, comprender el entramado de relaciones y los procesos institucionales e interinstitucionales en los que sujetos e instituciones se constituyen y transforman estrategias orientadas a fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Los ISFD desarrollan múltiples y valiosas acciones centradas en fortalecer los procesos de aprendizaje, intentando identificar colectivamente las tensiones o nudos críticos presentes hoy en las trayectorias de las y los estudiantes y construir –sobre esta base– consensos pedagógicos para mejorar la propuesta formativa. Ese abordaje supone articular estrategias singulares propias de cada unidad curricular pero también la necesidad de trabajar de forma transversal sobre aquellos nudos críticos comunes identificados en las trayectorias estudiantiles.

Complementariedad de las acciones con otras líneas del INFoD

En sintonía con el trabajo que se viene compartiendo desde la línea de **Apoyo Pedagógico a Escuelas** queremos reponer la importancia y la necesidad de articular las distintas líneas de financiamiento nacional desde el INFoD que abonan al acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias formativas, de manera de aunar criterios de intervención para potenciar y multiplicar lo que cada una de estas líneas posibilita.

En este sentido, el INFoD pone a disposición de los ISFD una serie de líneas de acción que es preciso comprender en su complementariedad para ponerlas en diálogo y conjugar sus objetivos y recursos. Con financiamiento durante el 2022 y con novedades que se irán sumando en 2023, estas iniciativas tienen el objetivo de fortalecer la formación docente en sus diferentes dimensiones.

La institucionalización de la **Función de Apoyo pedagógico a escuelas (APE)** que destina esfuerzos para mejorar y renovar las prácticas de la enseñanza y de los aprendizajes en las escuelas, contribuir a la formación de las y los docentes en ejercicio y fortalecer la formación inicial de las futuras y futuros docentes, permitirá iluminar la relación de corresponsabilidad dinámica entre el Nivel Superior y los niveles obligatorios. De esta manera, además de

procurar la mejora de los aprendizajes de las y los educandos en el contexto de la escuela, el objetivo es retroalimentar la formación inicial a partir de la construcción de saber pedagógico entre ISFD y escuelas.

A esta línea se suma el financiamiento de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional 2023 que contemplen propuestas pedagógico-culturales en el territorio que promuevan experiencias formativas entre institutos, escuelas y/u organizaciones sociales y comunitarias; experiencias pedagógico-culturales con estudiantes y abiertas a la comunidad; y espacios de reflexión y producción de saber pedagógico. En todas estas acciones se articulan los tres campos de la formación. Estas experiencias posicionan a docentes y estudiantes del nivel superior y de la educación obligatoria como sujetos activos que ejercen un rol ético y político en su contexto.

Por otra parte, la línea Trayectorias Estudiantiles propone que los ISFD de gestión estatal de todo el país construyan colectivamente dispositivos de acompañamiento a las trayectorias de las y los estudiantes de nivel superior desde un enfoque integral e institucional, aportando un financiamiento específico.

Finalmente, la convocatoria Formando docentes, ampliando la participación estudiantil tiene como objetivo que las y los docentes en formación promuevan y organicen proyectos y actividades educativas que partan de problemáticas que atraviesan a las juventudes para generar experiencias de formación, y para ello invita a estudiantes de Institutos de Formación Docente de gestión estatal y de gestión social y/o comunitaria a presentar proyectos de intervención educativa, teniendo como eje los 40 años de democracia en la Argentina.

Este conjunto de propuestas de trabajo acercan recursos y generan condiciones de posibilidad para que los institutos profundicen los procesos de mejora que llevan adelante y contribuyen a fortalecer una institucionalidad que garantice derechos y calidad educativa. Creemos que una de las claves es promover la sinergia entre el Proyecto Educativo Institucional y las líneas planteadas, para lo que resulta fundamental construir espacios de definición colectiva, con participación de todos los claustros, de manera de poner en común objetivos y criterios para elaborar intervenciones integrales. Este tipo de intervenciones, que conjugan la articulación de las distintas líneas, fue una modalidad de trabajo que muchas instituciones –acompañadas por sus Direcciones jurisdiccionales– implementaron durante 2022 con resultados positivos, lo que nos muestra que la planificación, coordinación e implementación de políticas públicas desde coordinadas situadas es el camino para abordar problemáticas complejas que hagan posible la construcción de nuevos sentidos políticos de la formación docente.

Es importante destacar que en 2023 se cumplen 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país y las aulas de los Institutos de Formación Docente tienen un lugar central en la construcción de más y mejor democracia, dado que allí se igualan oportunidades, se crean sentidos, se invita a pensar, se aprende a construir con otras y otros, se transmite la democracia mientras se la pone en práctica. Por eso enlazar estas líneas de trabajo que se

proponen desde el INFoD con este núcleo de sentido, abonará a las trayectorias formativas de los y las docentes en formación en la construcción de una identidad nacional e institucional.

Desafíos de este tiempo

- Profundizar el diálogo y articulación entre políticas y acciones de diferentes niveles del sistema educativo y los institutos superiores de formación docente.
- Contribuir a reconocer y construir esa red y trama social con todas las escuelas del territorio.
- Responder a los retos que producen las transformaciones en la sociedad ya sea en los sujetos, en las prácticas, en las culturas y en el conocimiento.
- Aumentar la participación estudiantil y democratización del nivel superior.
- Promover el trabajo compartido entre instituciones y equipos docentes, donde la clave está en construir ese “entre”, ese espacio de encuentro y colaboración mutua. Espacios de escucha, relación y lazo.
- Sostener como propósito la centralidad en la enseñanza y en el diseño colaborativo de intervenciones que respondan a los requerimientos y necesidades de las escuelas.
- Construcción colectiva de saber pedagógico en articulación con las escuelas considerando la cartografía del territorio educativo.
- Asumir la necesidad de *integralidad del sistema formador* dotando de mayor identidad a los ISFD, a partir del reconocimiento de su especificidad y evitando fragmentaciones o acciones endogámicas.

Cronograma

Febrero 2023

- Presentación de proyectos - HASTA EL 28 de FEBRERO

Marzo 2023

- Desarrollo de un tramo de formación sobre vínculos y lazos en los proyectos de APE y la problematización de situaciones.
- Evaluación de proyectos.
- Devolución de proyectos a ISFD.

Abril a octubre 2023

- Implementación de los proyectos.

- Presentación de informe de avance.
- Desarrollo de tramo de formación

Noviembre 2023

- Evaluación de resultados y sistematización de datos.

Algunas acciones posibles para realizar en los diferentes momentos en el marco de los proyectos APE

Antes e inicios del proyecto

- Reuniones donde generar acuerdos con direcciones de niveles y modalidades y con supervisores y/o inspectores en función de los ejes priorizados por la jurisdicción,
- Reuniones entre rectores de ISFD y direcciones de escuelas,
- Reuniones de presentación y escucha entre instituciones para definir problemáticas a atender que operarán como foco de atención del proyecto,
- Lectura de resultados de pruebas aprender u otro tipo de relevamientos o diagnósticos que problematizar.

Durante del proyecto

- Poder definir con claridad para qué se hace el proyecto y los cambios que se esperan lograr recortando el problema.
- Programación de dispositivos de intervención.
- Poder describir y ubicar temporalmente el conjunto de acciones que se van a desarrollar a lo largo del proyecto. Las mismas deben responder al problema y objetivos planteados.
- Construir dispositivos de monitoreo de avance de desarrollo del proyecto.
- Producción de materiales.
- Conversatorios.
- Talleres sobre procesos de planificación y evaluación de la enseñanza.
- Observación de clases.
- Análisis de materiales didácticos y/o documentos producidos por las direcciones del nivel.
- Estudio de casos.
- Jornadas institucionales.
- Ateneos.

Cierre del proyecto

- Sistematización de la información que surge de los dispositivos de avances que se fueron implementando durante el proyecto y que den cuenta de las acciones realizadas, los problemas encontrados y los debates y reflexiones que se fueron dando.
- Sistematización del saber pedagógico que se fue construyendo a lo largo del proyecto.
- Relevamiento de aportes del proyecto a cada uno de los actores involucrados.

Desde el INFoD se acompañará permanentemente a las jurisdicciones en la construcción e implementación de proyectos de APE, a través de la comunicación sostenida y de la elaboración de diferentes dispositivos como son los tramos de formación.

Financiamiento

- Los gastos corrientes son aquellos derivados de las acciones a desarrollar en los proyectos de apoyo pedagógico a escuelas.
- Materiales de librería, insumos de informática, fotocopias, impresiones y gastos varios de librería (tóner, papel, telas, etc.)
- Refrigerios, traslados y/o viáticos para realización de encuentros en los ISFD y escuelas.
- Horas institucionales para acciones en conjunto con las escuelas reconociendo el tiempo de trabajo adicional de los/as docentes. Las jurisdicciones deberán determinar de forma fehaciente si requieren el pago de horas institucionales.

No se podrá comprar ningún tipo de equipamiento o bien de capital.

El Ministerio de Educación, a través del INFoD, realizará la transferencia de los recursos para los ISFD.

Link para completar por las direcciones de educación superior con los ejes a priorizar y los referentes jurisdiccionales de APE: forms.gle/gLcRyVKrhTp8WRqRA

Link para los ISFD para la carga de proyectos: forms.gle/8QM2JzuqcpZYJC6T8

Documento marco de la función de APE:

[Marco general - LA FUNCIÓN APOYO PEDAGÓGICO A ESCUELAS.pdf](#)

Vías de consulta y comunicación

Cada jurisdicción contará con un referente APE (apoyo pedagógico a escuelas) que realizará el acompañamiento y la supervisión político-pedagógica.

Las consultas sobre las bases y condiciones y/o por la presentación en el formulario electrónico podrán efectuarse por correo electrónicos: apoyoas escuelas@infed.edu.ar